

Atención Mercado Pago: si hacés las siguientes compras, te pueden suspender la cuenta

12/01/2025



Mercado Pago, la billetera virtual con cerca de 50 millones de usuarios en Argentina, se convirtió en una herramienta esencial para compras, transferencias y cobros.

Sin embargo, la plataforma tiene estrictas políticas para garantizar la seguridad de las operaciones, y **ciertos productos y actividades pueden generar la suspensión temporal o permanente de la cuenta.**

Compras prohibidas en Mercado Pago

Según los Términos y Condiciones de la empresa, las siguientes compras están prohibidas y pueden llevar a la cancelación de la cuenta:

- **Estupefacientes y sustancias prohibidas**, incluyendo parafernalia o contenido que promueva el consumo de drogas.
- **Contenidos inapropiados**, como material relacionado con pedofilia, prostitución o temas similares.
- **Artículos que violen derechos de propiedad intelectual o industrial.**
- **Flora y fauna protegidas**, así como productos derivados (animales en peligro de extinción, taxidermia, medicamentos veterinarios).
- **Decodificadores ilegales** de televisión por cable, satélite o antena.
- **Productos que fomenten la violencia o la discriminación.**
- **Huesos, órganos, tejidos humanos y vientres de alquiler.**
- **Productos que infrinjan la legislación vigente** o las normas de las «Banderas» (marcas internacionales de pago).

Si se detecta una transacción relacionada con estos bienes, Mercado Pago puede aplicar sanciones que van desde el bloqueo temporal de la cuenta hasta su eliminación permanente.

Sanciones aplicables por incumplimiento

La empresa establece que, ante la sospecha o confirmación de una infracción, el titular de la cuenta puede enfrentar:

- Bloqueo temporal de la cuenta.
- Rechazo o cancelación de pagos.
- Restricciones en el uso de la plataforma.
- Cancelación y eliminación definitiva de la cuenta, sin posibilidad de crear una nueva.

En caso de suspensión permanente, Mercado Pago también se

reserva el derecho de demandar al usuario por daños y perjuicios causados.

Mercado Pago: ¿cómo apelar si te suspenden la cuenta?

Si una cuenta es suspendida, el usuario puede realizar una apelación siguiendo estos pasos:

- **Identificar el motivo de la suspensión:** Revisar el correo electrónico o contactar con Mercado Pago para obtener más información.
- **Contactar a la empresa:** Ingresar a la sección «Ayuda» en la página oficial de Mercado Pago.
- **Brindar la documentación requerida:** Es posible que la plataforma solicite documentos adicionales para evaluar el caso.

Mercado Pago destaca que el cumplimiento de sus políticas es responsabilidad exclusiva del usuario. Por eso, es fundamental conocer y respetar las normativas para evitar sanciones en esta herramienta financiera esencial.

Fuente: América 24